



Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos
Consejería de Industria, Energía y Minas
Delegación Territorial en Sevilla

ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN SEVILLA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS, Y DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN SEVILLA POR EL QUE SE CONVOCA PARA EL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN DE DETERMINADAS FINCAS AFECTADAS POR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS ELÉCTRICAS DE EVACUACIÓN DENOMINADA “LAT 30 kV HSF LOS MANGOS-HSF LA ROMERA-SET TORRELUENGA 30/220 kV, SET TORRELUENGA 30/220 kV Y LAT 220 kV SET TORRELUENGA 30/220 kV-SE DOS HERMANAS 220 kV (REE)”, UBICADA EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE CARMONA Y ALCALÁ DE GUADAÍRA (SEVILLA)

Expediente: 286.061
R.E.G.: 4.364

Por Resolución de fecha 4 de noviembre de 2024, la Delegación Territorial en Sevilla de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas, se concede a favor de la mercantil la declaración en concreto de utilidad pública, a efectos de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para su establecimiento y de la imposición y ejercicio de la servidumbre de paso, de la infraestructura de evacuación de la instalación de generación de energía eléctrica denominada “LAT 30 kV HSF LOS MANGOS-HSF LA ROMERA-SET TORRELUENGA 30/220 kV, SET TORRELUENGA 30/220 kV Y LAT 220 kV SET TORRELUENGA 30/220 kV-SE DOS HERMANAS 220 kV (REE)”, ubicada en los términos municipales de Carmona y Alcalá de Guadaira (Sevilla).

Efectuadas las notificaciones pertinentes establecidas en la norma, dicha resolución se ha publicado en los siguientes boletines oficiales:

- BOJA nº 235 - martes, 3 de diciembre de 2024.
- BOP nº 230 – martes, 26 de noviembre de 2024.
- BOE nº 298 – miércoles, 11 de diciembre de 2024.

Las características principales de la instalación eléctrica son las siguientes:

Peticionario: SUN&WIND SIERRA SUR, A.I.E. (V01789874)
Domicilio: Avda. Reino Unido 7, 1 C, 41012, Sevilla
Denominación de la Instalación: LAT 30 kV HSF LOS MANGOS-HSF LA ROMERA-SET TORRELUENGA 30/220 kV, SET TORRELUENGA 30/220 kV Y LAT 220 kV SET TORRELUENGA 30/220 kV-SE DOS HERMANAS 220 kV (REE)
Término municipal afectado: Carmona y Alcalá de Guadaira
Emplazamiento de la SET: Polígono 117, parcela 94 (Carmona)
Finalidad de la Instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica y eólica (b.1.1 y b.2.1 Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos)

La infraestructura de evacuación denominada “LAT 30 kV HSF LOS MANGOS-HSF LA ROMERA-SET TORRELUENGA 30/220 kV” es compartida con varias instalaciones de generación, que son objeto de proyecto y tramitación independiente. Se detalla en la tabla adjunta:

DENOMINACIÓN	N.º DE EXPEDIENTE

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE RAMIREZ SIERRA	21/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmQ7RZLP2U77ECXNER2THH6A9X	PÁG. 1/6	



HSF LA ROMERA	281.327
HSF LOS MANGOS	281.326

La infraestructura de evacuación denominada “SET TORRELUENGA 30/220 kV Y LAT 220 kV SET TORRELUENGA 30/220 kV-SE DOS HERMANAS 220 kV (REE)” es compartida con varias instalaciones de generación, que son objeto de proyecto y tramitación independiente. Se detalla en la tabla adjunta:

DENOMINACIÓN	N.º DE EXPEDIENTE
HSF LA ROMERA	281.327
HSF LOS MANGOS	281.326
HSF SOL MORÓN	280.442
HSF LAS ENCARNACIONES	281.325
PE LAS HAZAS	279.445
PE JOSMANIL	279.444
PE LAS CABRERAS	279.443
PE VILLANUEVA 2	279.441
PE VILLANUEVA 1	279.440
PE CORTIJO NUEVO	279.442

Las características principales de la infraestructura de evacuación compartida son:

Línea eléctrica de evacuación denominada “LAT 30 kV HSF LA ROMERA”

- Origen: Centro de Seccionamiento “HSF LA ROMERA”
- Final: Arqueta nº9
- Tensión: 30 kV
- Categoría: Tercera
- Longitud: 1.319 metros
- Tipo: Subterránea, simple circuito, RHZ1 18/30 kV, (1x630) mm²Al + H16
- Frecuencia: 50 Hz
- Términos municipales afectados: Alcalá de Guadaira

Línea eléctrica de evacuación denominada “LAT 30 kV HSF LOS MANGOS”

- Origen: Centro de Seccionamiento “HSF LOS MANGOS”
- Final: Arqueta nº9
- Tensión: 30 kV
- Categoría: Tercera
- Longitud: 13 metros
- Tipo: Subterránea, simple circuito, RHZ1 18/30 kV, (1x630) mm²Al + H16
- Frecuencia: 50 Hz
- Términos municipales afectados: Alcalá de Guadaira

Línea eléctrica de evacuación compartida denominada “LAT 30 kV HSF LOS MANGOS-HSF LA ROMERA-SET TORRELUENGA 30/220 kV”

Tramo subterráneo 1

- Origen: Arqueta n.º 9

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE RAMIREZ SIERRA	21/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmQ7RZLP2U77ECCXNER2THH6A9X	PÁG. 2/6	

- Final: Apoyo paso aéreo-subterráneo (AP-01)
- Tensión: 30 kV
- Categoría: Tercera
- Longitud: 1.855 metros
- Tipo: Subterránea, doble circuito, RHZ1 18/30 kV, (1x630) mm²Al + H16
- Frecuencia: 50 Hz
- Términos municipales afectados: Alcalá de Guadaíra y Carmona

Tramo aéreo

- Origen: Apoyo paso aéreo-subterráneo (AP-01)
- Final: Apoyo paso aéreo-subterráneo (AP-06)
- Tensión: 30 kV
- Categoría: Tercera
- Longitud: 1.090 metros
- Tipo: Aérea, doble circuito, LA-380
- Frecuencia: 50 Hz
- Términos municipales afectados: Carmona

Tramo subterráneo 2

- Origen: Apoyo paso aéreo-subterráneo (AP-06)
- Final: SET Torreluenga 30/220 kV
- Tensión: 30 kV
- Categoría: Tercera
- Longitud: 285 metros
- Tipo: Subterránea, doble circuito, RHZ1 18/30 kV, (1x630) mm²Al + H16
- Frecuencia: 50 Hz
- Términos municipales afectados: Carmona

Proyecto técnico: Proyecto de ejecución modificado de las líneas de evacuación de media tensión a 30 kV para la evacuación de las plantas fotovoltaicas “FV La Romera” y “FV Los Mangos” a la Subestación Torreluenga 220/30 kV, en los términos municipales de Carmona y Alcalá de Guadaíra (Sevilla) y Declaración Responsable de fecha 24 de noviembre de 2023.

Técnico titulado competente: Ingeniera Técnica Industrial, Inmaculada Torres Tienda, colegiado n.º 3.136 del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Córdoba.

Subestación eléctrica denominada “SET TORRELUENGA 30/220 kV”

- Parque 220 kV (2 posición de línea)
- Parque 30 kV (4 posiciones de línea)
- Emplazamiento: Polígono 117, parcela 94
- Término municipal afectado: Carmona

Proyecto técnico: Proyecto de ejecución modificado de la subestación Torreluenga 220/30 kV, en el t.m. de Carmona (Sevilla) y Declaración Responsable de fecha 26 de septiembre de 2023.

Técnico titulado competente: Ingeniera Técnica Industrial, Inmaculada Torres Tienda, colegiado n.º 3.136 del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Córdoba.

Línea Eléctrica de evacuación denominada “LAT 220 kV SET TORRELUENGA 30/220 kV-SE DOS HERMANAS 220 kV (REE)”.

Tramo aéreo 1

- Origen: Posición 220 kV SET TORRELUENGA 30/220 kV

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE RAMIREZ SIERRA	21/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmQ7RZLP2U77ECCXNER2THH6A9X	PÁG. 3/6	



- Final: Apoyo paso aéreo-subterráneo (AP-140)
- Tensión: 220 kV
- Categoría: Especial
- Longitud: 5.950 metros
- Tipo: Aérea, doble circuito, LA-455
- Frecuencia: 50 Hz
- Términos municipales afectados: Carmona y Alcalá de Guadaíra

Tramo subterráneo 1

- Origen: Apoyo paso aéreo-subterráneo (AP-140)
- Final: Apoyo paso aéreo-subterráneo (AP-144)
- Tensión: 220 kV
- Categoría: Especial
- Longitud: 620 metros
- Tipo: Subterránea, doble circuito, RHZ1-RA+2OL(AS) 245 kV 1x2000 CuMk+H250
- Frecuencia: 50 Hz
- Términos municipales afectados: Alcalá de Guadaíra

Tramo aéreo 2

- Origen: Apoyo paso aéreo-subterráneo (AP-144)
- Final: Apoyo paso aéreo-subterráneo (PAS-01)
- Tensión: 220 kV
- Categoría: Especial
- Longitud: 14.950 metros
- Tipo: Aérea, doble circuito, LA-455
- Frecuencia: 50 Hz
- Términos municipales afectados: Alcalá de Guadaíra

Tramo subterráneo 2

- Origen: Apoyo paso aéreo-subterráneo (PAS-01)
- Final: SE Dos Hermanas 220 kV (REE)
- Tensión: 220 kV
- Categoría: Especial
- Longitud: 740 metros
- Tipo: Subterránea, doble circuito, RHZ1-RA+2OL(AS) 245 kV 1x2000 CuMk+H250
- Frecuencia: 50 Hz
- Términos municipales afectados: Alcalá de Guadaíra

Proyecto técnico: Proyecto de ejecución modificado de línea de alta tensión Torreluenga-Dos Hermanas de 220 kV y Declaración Responsable de fecha 24 de noviembre de 2023.

Técnico titulado competente: Ingeniero Técnico Industrial, Guillermo López Rodríguez, colegiado n.º 3.132 del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Córdoba.

Se **excluye** del ámbito de la resolución el tramo de línea que afecta a las siguientes parcelas que originalmente fueron incluidas en la RBDA publicada, y que deberá ser objeto de un nuevo procedimiento de autorización según los términos expuestos en el punto cuarto de los antecedentes de derecho:

Parc. Proy.	Titular	Término Municipal	Paraje	Polígono Cat.	Parcela Cat.	Referencia Catastral	Uso
114	HERMANOS MILLÁN MORO Y SÁNCHEZ	ALCALÁ DE GUADAÍRA	LOS CANTOSALES	39	24	41004A03900024	Labor o Labradío

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE RAMIREZ SIERRA	21/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmQ7RZLP2U77ECCXNER2THH6A9X	PÁG. 4/6	

Es copia auténtica de documento electrónico



	MORO S.C.						secano
115	HERMANOS MILLÁN MORO Y SÁNCHEZ MORO S.C.	ALCALÁ DE GUADAÍRA	LOS CANTOSALES	39	48	41004A03900048	Olivos secano
116	HERMANOS MILLÁN MORO Y SÁNCHEZ MORO S.L.	ALCALÁ DE GUADAÍRA	LOS CANTOSALES	39	55	41004A03900055	Olivos secano

Dicha declaración lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, e implica la urgente ocupación, de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y con el artículo 149.1 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación, adquiriendo la empresa solicitante la condición de beneficiario en el expediente expropiatorio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2. de la Ley de Expropiación Forzosa.

En su virtud, esta Delegación de la Junta de Andalucía en Sevilla, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan en los Ayuntamientos donde radica la finca afectada, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el precitado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procediera, el de la de ocupación definitiva.

El levantamiento de actas previas a la ocupación tendrá lugar el día 23 de junio de 2025 en el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, en horario de mañana. El orden de levantamiento de Actas se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando la relación de titulares convocados en el tablón de edictos del Ayuntamiento señalado y como ANEXO de este anuncio.

Si por causa de fuerza mayor no pudiera realizarse el levantamiento de la mencionada acta previa a la ocupación de las fincas, se entiende que se realizará el primer día hábil siguiente, con igual horario.

A dicho acto los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiendo acompañarse, a su costa, de perito y un notario, si lo estiman oportuno.

En el caso de que se haya obtenido algún tipo de acuerdo escrito con la empresa beneficiaria, relativo al asunto, no será precisa la asistencia, aportándose en todo caso dicho acuerdo alcanzado con la misma.

El presente anuncio se notificará a los Ayuntamientos donde discurren las fincas afectadas, así como a los interesados con domicilio conocido, y se publicará en el Boletín Oficial del Estado, el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, tablón de edictos de los referidos ayuntamientos y, al menos, en dos periódicos de la provincia. Asimismo, servirá de notificación a los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos de lo previsto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Este acto se hace público para que, si existieran terceras personas que se consideraran de mejor derecho, puedan comparecer en el día, hora y lugar indicado para formular la reclamación que estimen oportuna, para lo que tendrán que acudir provistos de la documentación en que fundamenten su intervención.

Se hace constar igualmente que, hasta el momento del levantamiento de actas de pago y ocupación, los interesados podrán formular por escrito ante esta Delegación alegaciones a los únicos efectos de corregir posibles errores en la descripción de los inmuebles afectados, así como examinar el expediente en el que

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE RAMIREZ SIERRA	21/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmQ7RZLP2U77ECCXNER2THH6A9X	PÁG. 5/6	



figuran las características de las parcelas y el detalle de los bienes objeto de expropiación, con sus derechos y accesorios.

Se advierte expresamente que la incomparecencia no impedirá la redacción de las oportunas actas, y que, de no recibir los justiprecios, estos serán consignados en la Caja General de Depósitos, Servicio de Tesorería de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

En el expediente expropiatorio, la mercantil SUN&WIND SIERRA SUR, A.I.E. (CIF V01789874) asume la condición de entidad beneficiaria.

Anexo: Horario de citaciones

EL DELEGADO TERRITORIAL

ANEXO

LUGAR CONVOCATORIA	PROPIETARIO	FECHA	HORA	PARCELA DE PROYECTO	POL.	PARC.	TÉRMINO MUNICIPAL AFECTADO
Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra	ELIXSUR S COOP AND	23/06/2025	10:00	117	39	9018	Alcalá de Guadaíra

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE RAMIREZ SIERRA	21/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmQ7RZLP2U77ECCXNER2THH6A9X	PÁG. 6/6	

